



BUAP



**CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES PLÁSTICAS Y AUDIOVISUALES
XXIII REUNIÓN Y DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
12 DE NOVIEMBRE DE 2025**

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de quórum
2. Lectura del resumen de los acuerdos de la sesión de fecha 5 de noviembre de 2025.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de gastos no considerados en el presupuesto inicial de recursos alternos para el mes de noviembre.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de integración de la Unidad de Igualdad de Género.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Evaluación Curricular respecto al proceso de evaluación para recontratación del personal académico por tiempo determinado.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM

El Maestro Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día 12 de noviembre del 2025, se reúne el Consejo de Unidad Académica en la Cámara Gesell del Edificio Sur 1 del Complejo Cultural Universitario para llevar a cabo su XXIII Reunión y Décima Novena Sesión Extraordinaria de 2025.”



2.29.55.99 ext 2379



wwwarpa.buap.mx



Edificio Sur 1, Primer Piso Complejo Cultural Universitario Boulevard Atlixcoyotl 2499 Puebla, Puebla México



BUAP



El Maestro Héctor Adrián Díaz Furlong, en su carácter de Secretario del Consejo de Unidad Académica, procede a verificar el registro de asistencia y al estar presentes representantes de 9 sectores, con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Universitario y de los Consejos de Unidad Académica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, se declara quórum para sesionar y tomar acuerdos.

2. LECTURA DEL RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2025

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“El Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales en su **XXII REUNIÓN Y CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025**, celebrada el 5 de noviembre de 2025 en la Cámara Gesell del Edificio Sur 1, tuvo a bien acordar lo siguiente:”

“**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE GASTO NO CONSIDERADO EN EL PRESUPUESTO INICIAL DE RECURSOS ALTERNOS DEL MES DE NOVIEMBRE, PARA LA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA TITULADA “FLORES, MUERTE & MEMORIA”, EN LA SUBCUENTA 5.1.2.1.5.1 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL**”

“**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE LA FERIA A LA TINTA 2025**”

“**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PERMISO DE AUSENCIA QUE PRESENTA LA DRA. AMANDA ROSA**”



2.29.55.99 ext 2379



www.arpa.buap.mx



Edificio Sur 1, Primer Piso Complejo Cultural Universitario Boulevard Atlixcáyotl 2499 Puebla, Puebla México

**BUAP**

PÉREZ MORALES PARA EL PERÍODO DEL 10 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025"

"Están a su consideración los acuerdos de la sesión, si gustan hacer alguna intervención pueden levantar su mano."

Se pone a consideración del Consejo de Unidad Académica los acuerdos y al no haber intervenciones se procede a la votación.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LOS ACUERDOS Y EL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2025

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL DE RECURSOS ALTERNOS PARA EL MES DE NOVIEMBRE

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, solicita el permiso del Consejo para que el Mtro. Luis Daniel Aguilar Davidov, Secretario Administrativo, presente la propuesta, se otorga el permiso y se le cede la palabra.

ASUNTO: 1	Solicitud de autorización y en su caso aprobación de gastos no considerados en el mes de noviembre, en las subcuentas: 5.1.2.1.1.1 Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina (Adquisición de soporte para TV. con rueditas); 5.1.2.9.1.1 Herramientas Menores (adquisición de soporte articulado a pared, para pantalla de 40") 5.1.3.5.1.1 Mantenimiento Y Conservación Menor De Inmuebles Para La Prestación De Servicios Administrativos (instalación cable HDMI y soporte a pared para pantalla de 40") y 1.2.4.2.1.1 Equipos Y Aparatos Audiovisuales (adquisición de 2 pantallas de 40")				
MES:	NOVIEMBRE				
AÑO:	2025				
RECURSO:	ALTERNOS				
			PRESUPUESTO PROYECTADO NOVIEMBRE	PRESUPUESTO REQUERIDO NOVIEMBRE	SALDO FINAL
Mes	No. Cuenta	SubCuenta	Egresos	Egresos	JUSTIFICACIÓN
NOVIEMBRE	5.1.2.1 Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales	5.1.2.1.1 Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina	\$0.00	\$1,750.00	\$1,750.00
NOVIEMBRE	5.1.2.9 Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores	5.1.2.9.1.1 Herramientas Menores	\$0.00	\$750.00	\$750.00
NOVIEMBRE	5.1.3.5 Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación	5.1.3.5.1.1 Mantenimiento Y Conservación Menor De Inmuebles Para La Prestación De Servicios Administrativos	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00
NOVIEMBRE	1.2.4.2 Mobiliario Y Equipo Educaciona.l Y Recreativo	1.2.4.2.1.1 Equipos Y Aparatos Audiovisuales	\$0.00	\$8,400.00	\$8,400.00



2.29.55.99 ext 2379



www.arpa.buap.mx



Edificio Sur 1, Primer Piso Complejo Cultural Universitario Boulevard Atlixcáyotl 2499 Puebla, Puebla México



BUAP



Se pone a consideración del Consejo de Unidad Académica la solicitud y después de escuchar las intervenciones se procede a la votación.

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LOS GASTOS NO
CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL DE RECURSOS
ALTERNOS PARA EL MES DE NOVIEMBRE**

**4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA
PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE
GÉNERO**

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“El Consejo de Unidad Académica en su XIV Reunión y Segunda Sesión Ordinaria de 2025, celebrada el 6 de agosto, aprobó la ampliación de las integrantes de la Unidad de Igualdad de Género. Además, este semestre estuvo abierta la Convocatoria para toda la comunidad de ARPA para sumarse a este equipo de trabajo, la cual cerró el 22 de agosto.”

“3 estudiantes respondieron a la convocatoria y presentaron sus documentos, se trata de Regina Fernanda Contreras Cruz, alumna de la Lic. en Mercadotecnia y Medios Digitales, Leslie Guadalupe Molina Villalvazo y María Fernanda Sánchez Aguilera, alumnas de la Lic. en Artes Plásticas, de tal manera que la Unidad de Igualdad de Género quedaría integrada de la siguiente manera:”

Sector académico:

- Martha Érika Mateos Genis
- Amanda Rosa Pérez Morales



2.29.55.99 ext 2379



www.arpa.buap.mx



Edificio Sur 1, Primer Piso Complejo Cultural
Universitario Boulevard Atlixcoyotl 2499 Puebla,
Puebla México



BUAP



- Tanit Guadalupe Serrano Arias
- Gabriela Farías Islas
- Nidia Guiochin Sotomayor
- Laura Pedroza Almaguer
- Laura Elena Andrade Flores
- Sara Manuela Duque García

Sector administrativo:

- Ana Luisa Horán Díaz
- Adriana Alicia Peregrina Espadas
- María Fernanda Paredes Bedolla

Sector estudiantil:

- Regina Fernanda Contreras Cruz
- Leslie Guadalupe Molina Villalvazo
- María Fernanda Sánchez Aguilera

Se pone a consideración del Consejo de Unidad Académica la propuesta y después de escuchar las intervenciones se procede a la votación.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN CURRICULAR RESPECTO AL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA RECONTRATACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO POR TIEMPO DETERMINADO

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:



2.29.55.99 ext 2379



www.arpa.buap.mx



Edificio Sur 1, Primer Piso Complejo Cultural Universitario Boulevard Atlixcáyotl 2499 Puebla, Puebla México



BUAP



“De conformidad con el Artículo 93 del Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (RIPPPA), el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y extensión y difusión de la cultura será evaluado anualmente por el Consejo de Unidad Académica, considerando las características del programa educativo y a las academias correspondientes.”

“Asimismo, con fundamento en el artículo 56 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Universitario y de los Consejos de Unidad Académica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el 18 de junio de 2025, en su XII Reunión y Onceava Sesión Extraordinaria 2025, el Consejo de Unidad Académica designó a la Comisión de Evaluación Curricular, integrada por la Dra. Elsa Herrera Bautista, el Mtro. Guillermo Arturo Gómez Ríos y el Dr. Yonatan Puon, para llevar a cabo la evaluación anual 2025 y presentar su Dictamen a este Consejo”

“Para lo cual solicito a la Dra. Elsa Herrera Bautista, Consejera Académica y Presidente de la Comisión de Evaluación Curricular que presente el dictamen”

La Dra. Elsa Herrera Bautista, Presidente de la Comisión de Evaluación Curricular presenta el Dictamen de la evaluación, el cual se anexa al final del acta.

Se pone a consideración del Consejo de Unidad Académica el dictamen y después de escuchar las intervenciones se procede a la votación.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN CURRICULAR



2.29.55.99 ext 2379



www.arpa.buap.mx



Edificio Sur 1, Primer Piso Complejo Cultural Universitario Boulevard Atlixcáyotl 2499 Puebla, Puebla México



BUAP



RESPECTO AL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA RECONTRATACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO POR TIEMPO DETERMINADO

Antes de finalizar la sesión el Dr. Víctor Alejandro Ruiz Ramírez da un mensaje de agradecimiento al Consejo de Unidad Académica por respaldar las propuestas, enfatizando que los recursos alternos que genera la unidad académica siempre se han utilizado para el beneficio de la comunidad universitaria.

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“Habiendo agotado el orden del día, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del miércoles 12 de noviembre de 2025, se da por concluida esta XXIII Reunión y Décima Novena Sesión Extraordinaria de 2025.”

Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong
Secretario del Consejo de Unidad Académica



2.29.55.99 ext 2379



www.arpa.buap.mx



Edificio Sur 1, Primer Piso Complejo Cultural
Universitario Boulevard Atlixcóyotl 2499 Puebla,
Puebla México

Reunión de la Comisión de Evaluación Curricular (COEC) ARPA BUAP

Al Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales de la BUAP:

Con el objetivo de evaluar los expedientes de las y los 43 docentes contratados por tiempo determinado en la Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales y emitir dictamen sobre su recontratación para el periodo de primavera 2025, las personas integrantes de la Comisión de Evaluación Curricular, a saber: el Mtro. Guillermo Arturo Gómez Ríos ID 100528272, el Dr. Yonatan Puon Castro ID 100391822 y la Dra. Elsa Herrera Bautista ID 100528231, nos reunimos a las 8:00 am del día 5 de noviembre en el GameLab del Edificio Sur 1 del Complejo Cultural Universitario.

De manera previa a la reunión, las evidencias para la evaluación curricular del periodo que abarca de otoño 2024 a interperiodo de 2025 fueron descargas por la presidenta de la comisión directamente de la plataforma SIPLAN en carpetas de OneDrive individualizadas con el nombre de cada docente. Además, se formularon, vía correo electrónico, solicitudes expresas a docentes específicos, por las razones que se enlistan a continuación:

1.-Se solicitó a la profesora Laura Elena Andrade el envío de sus evidencias, ya que su SIPLAN es recibido en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

2.- Se solicitó el envío de carpeta de evidencias a los siguientes docentes, que no efectuaron el llenado del SIPLAN: Mabel Arellano, René Espinosa y Emmanuel Juárez.

3.- Se solicitó evidencia complementaria a los siguientes de docentes, que, habiendo llenado el SIPLAN, no reunían suficientes evidencias para completar el puntaje requerido de acuerdo a su categoría: Felipe Guzmán, Amanda Rosa Pérez, Antonio Pedroche, Gilda Guzmán, Fausto Fernández, Natalia Varea, Miguel Mejía y Ramsés Orea.

Una vez conformados los expedientes, las personas integrantes de la COEC valoraron las evidencias considerando la categoría de cada docente: HC y CAT= 6 puntos/ MT= 9 puntos/ TA= 5 puntos y TC=13 puntos. Cada integrante de la COEC revisó entre 11 y 12 expedientes (los expedientes de los docentes por cátedra se validaron en seguimiento a los resultados obtenidos en el periodo anterior) y durante la reunión se expusieron los resultados obtenidos, así como situaciones especiales, por ejemplo: evidencia redundante, faltante, fuera del periodo o sin datos de identificación. Tras esta valoración, la COEC determinó pertinente solicitar evidencia adicional a los docentes Antonio Pedroche, Natalia Varea y Miguel Mejía. Esta evidencia fue recibida mediante correo electrónico, valorada e integrada a la carpeta correspondiente.

El procedimiento de revisión concluyó con los siguientes resultados globales:

Recontratación procedente	43 docentes
Recontratación improcedente	0 docentes
Total de docentes evaluados	43 docentes

Observaciones:

Los casos de evidencia faltante fueron muy pocos y esto, más que deberse a falta de actividades, se debió a falta de organización y a falta de revisión de la rúbrica por parte de las y los docentes, esto a pesar de que la rúbrica fue compartida vía correo electrónico. Se adjunta a esta minuta el listado de docentes evaluados incluyendo nombre, ID y si procede o no la recontratación.

La COEC recomienda:

Enfatizar que la evaluación curricular es condición indispensable para la recontratación.

Solicitar a los docentes la revisión cuidadosa de la rúbrica para identificar los rubros que abarca y el tipo de evidencia admisible.

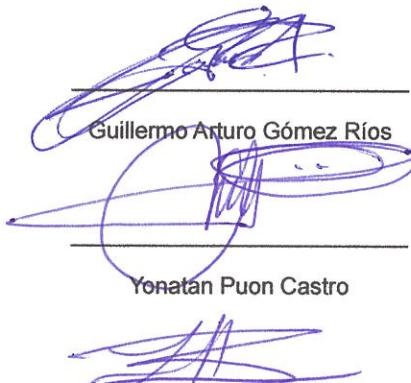
Enfatizar la importancia de llenar el SIPLAN de manera consciente y exhaustiva, etiquetando adecuadamente las evidencias.

Insistir en que en cada evidencia debe aparecer claramente el nombre del docente y la fecha (no pantallazos o fotografías).

Insistir en que no es necesario subir varias evidencias para un mismo rubro.

5 de noviembre de 2025

Atentamente, las personas integrantes de la COEC



Guillermo Arturo Gómez Ríos

Yonatan Puon Castro

Elsa Herrera Bautista

Lista de docentes evaluados:

ID	NOMBRE	RECONTRATACIÓN
100529038	ABARCA - GUTIERREZ JAVIER ALFREDO	Sí
100531565	ANDRADE - FLORES LAURA ELENA	Sí
100535096	ARELLANO - LUNA MABEL	Sí
100528628	ARMENTA - SANCHEZ JORGE ISAAC	Sí
100283822	CABRERA - CARREON MARIA DOLORES	Sí
100525989	CECENA - CASTRO RICARDO	Sí
100526915	CHILIAN - HERRERA BENITO FEDERICO	Sí
100538051	DUQUE - GARCIA SARA MANUELA	Sí
100539704	ESPINOSA - HERNANDEZ RENE	Sí
100526911	FERNANDEZ - MEDINA FAUSTO	Sí
100531145	FLORES - ROMERO CARLOS	Sí
100529015	GARCIA - ORTIZ OMAR	Sí

100528272	GOMEZ - RIOS GUILLERMO ARTURO	Sí
100538185	GONZALEZ - ESPINOSA MIGUEL	Sí
100526028	GRACIDA - OLVERA CLAUDIA	Sí
100531527	GUIOCHIN - SOTOMAYOR NIDIA	Sí
100530298	GUZMAN - CISNEROS GILDA	Sí
100526953	GUZMAN - LUCERO FELIPE	Sí
100528231	HERRERA - BAUTISTA ELSA	Sí
100526096	HIDALGO - LERMA URIEL	Sí
100526918	JUAREZ - CORTES EMMANUEL	Sí
100539184	LEZAMA - SANCHEZ ANA LAURA	Sí
100529822	MARTINEZ - PALACIOS JOSE JAVIER	Sí
100526919	MATEOS - GENIS MARTHA ERIKA	Sí
100525978	MEJIA - JUAREZ MIGUEL	Sí
100442555	MERCADO - SANCHEZ ERIKA	Sí
100525997	MESA - CASTELAN JAIME	Sí
100526092	OLEA - AMEZCUA MONICA	Sí
100538539	OREA - ALBA RAMSES	Sí
100528269	OSORIO - GOMEZ IMELDA	Sí
100526930	PALACIOS - GREGORIO SANDRA LILIA	Sí
100539185	PEDROCHE - AGUIRRE ANTONIO	Sí
100534500	PEREZ - MORALES AMANDA ROSA	Sí
100538382	QUIROZ - REYNA ROMINA	Sí
100529804	RAMIREZ - PEREZ JOSUE HERMES	Sí
100531564	SALAZAR - HERNANDEZ XIMENA	Sí
100536593	SANCHEZ - NOLASCO SAUL	Sí
100526574	SERRANO - ARIAS TANIT GUADALUPE	Sí
100528295	SIERRA - OROZCO LUIS ERNESTO	Sí
100524577	TEUTLI - ETCHEVERRY ALEJANDRO	Sí
100526044	TREVINO - MORA HAGEO	Sí
100530245	VAREA - ESCOLA NATALIA	Sí
100527029	VAZQUEZ - ABURTO MARIA YAIZU	Sí



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales
Consejo de Unidad Académica 2025-2027
XXIII REUNIÓN y DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
Miércoles 12 de noviembre de 2025



Subsector	Nombre	Firma
Alumnado Arte Digital	Maya Estrella Meza Ferrer (Propietaria)	
	Yaretzi Rodríguez Flores (Suplente)	
Alumnado Artes Plásticas	Elizabeth Zamora Rivera (Propietaria)	
	Fátima Celis Mendieta (Suplente)	
Alumnado Cinematografía	Ximena Murillo Pérez (Propietario)	
	Jonathan Fernández De Lara Alvarado (Suplente)	
Alumnado Arte y Medios	Johan Barush González Lara (Propietario)	
	María Aurora Vergara Vargas (Suplente)	
Académico Arte Digital	Miguel Mejía Juárez (Propietario)	
	Emmanuel Juárez Cortés (Suplente)	
Académico Artes Plásticas	Fausto Fernández Medina (Propietario)	
	Gilda Guzman Cisneros (Suplente)	
Académico Cinematografía	Quetzali Bautista Moreno (Propietaria)	
	Claudia Gracida Olvera (Suplente)	
Académico Arte y Medios	Hugo Enrique Rojas Cisneros (Propietario)	
	Elsa Herrera Bautista (Suplente)	
No Académico	Alba Tapia Ramírez (Propietaria)	
	Susana Andrea Cabrera Pérez (Suplente)	

Presidente	Víctor Alejandro Ruiz Ramírez	
Secretario	Héctor Adrián Díaz Furlong	